Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo

Versión: 2

Código: GEE-F-009

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN Anserma-nuevo, Palo Negro

CENTRO DE FORMACIÓN: CTA

COMPETENCIA: Manipular alimentos de acuerdo con normatividad vigente

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Aplicar las B.P.M. durante el proceso de elaboración de alimentos

FICHA: 2493165

AMBIENTE: Finca

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Emprendedor en procesamiento en productos de confitería y dulcería artesanal

HORARIO: 8:00 -18:00.

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	Leonidas	Gallego	1470344		3122727203		Mayo 24-2022			[illegible]		Mayo 24			[illegible]
2															
3	Marisol	a Montoya	24901763		3157881559					Marisol					Marisol
4															
5	Jairo M [illegible]				3					Jairo					[illegible]
6	Sandra Salazar		29159263		3173877397					Sandra Salazar					Sandra Salazar
7	Juan Pablo	Restrepo	2424290		3205466388					Pablo					Juan Pablo
8	Alfredo	Montes G	2420367		3159881534					Alfredo					Alfredo Montes G
9	Roly Lop				310 8941 7733										[illegible]
10	Yolanda Villada	Villada.	31430859		3166794325					Yolanda					Yolanda Villada Lopez
11	Diana Maria	Llosa L	3146853383		3098135?0										Diana Mosca
12	[illegible]	Zapata	6132212		3154091457										[illegible]
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															

Angélica Rodríguez V

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la Información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"